



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CIRCULAR INTERNA No. 527370.

Para: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE OFICINA.

De: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECRETARÍA GENERAL

Asunto: IMPLEMENTACIÓN NUEVO PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19 EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

La Dirección del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, en cumplimiento de su funciones, entre otras, la de garantizar el debido funcionamiento de los servicios esenciales de la Gobernación del valle del Cauca, así como la puesta en marcha del edificio Palacio de San Francisco, por medio de la presente circular se permite publicar el nuevo Protocolo "MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL SARS-CoV-2 (COVID-19) EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE", el cual rige a partir de la fecha, el mismo igualmente será expuesto en las respectivas carteleras de cada dependencia, lo anterior con el fin de promover su cumplimiento.

Es de recordar, que el cumplimiento del protocolo mencionado es de obligatorio cumplimiento para todos funcionarios, servidores, contratistas y demás colaboradores que hagan presencia en las instalaciones del edificio Palacio de San Francisco.

La presente circular rige a partir de su publicación.

Dado en Santiago de Cali a los 20 días del mes de mayo de 2020.

LUIS ALFONSO CHÁVEZ RIVERA

Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Revisó: Manuel Burbano - Medico DADI